



AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

(Entidad local N° 01060362)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTUERA, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2016.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. FRANCISCO MARTOS ORTIZ

Concejales

D^a. PIEDAD ROSO NÚÑEZ

D. ÁNGEL MORILLO SÁNCHEZ

D^a. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ CALDERÓN

D. JONATHAN HOYOS AMANTE

INTERVENTORA GENERAL

D^a. M^a. DEL CARMEN SÁNCHEZ ROMERO

SECRETARIA ACCIDENTAL

D^a. M. MANUELA CHAMIZO AMARO.

En el Municipio de Castuera, el día diecisiete de Octubre de 2016, a las 13:40 horas, en esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia de su titular D. Francisco Martos Ortiz y con la asistencia de los señores miembros reseñados al margen, asistidos de mí, la Secretaria Accidental, D^a M. Manuela Chamizo Amaro.

1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Con el voto favorable de los asistentes, se acuerda declarar la urgencia de la convocatoria, pasándose a tratar los asuntos del orden del día.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA RELATIVA A LA URBANIZACIÓN EN CALLE ARCOS Y SU CORRESPONDIENTE FACTURA.

Vista la documentación aportada, comprensiva de factura expedida por CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L., con CIF F-06230825 y domicilio a estos efectos en C/ FRAY MATEO, 26 de Castuera en la que constan los siguientes datos:

Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total (€)	Nombre	Texto Explicativo
FRA. Nº: 1 000065	07/10/2016	14.952,88	CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L.	1ª CERTIFICACIÓN DE URBANIZACIÓN EN CALLE ARCOS DE CASTUERA



AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

(Entidad local N° 01060362)

De conformidad con lo establecido en los Art. 216 y 232 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los asistentes,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la 1ª CERTIFICACIÓN de la obra correspondiente a la urbanización en calle Arcos de Castuera y su correspondiente factura nº 1 000065, suscrita a estos efectos por D. Francisco Martos Ortiz en representación del Ayuntamiento de Castuera, promotor de la misma; por los Técnicos Directores de la Obra, D. Moisés Romero Herrera y D. Francisco Benítez Díaz, y el contratista, CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L., en el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde la certificación, que asciende a la cantidad de 14.952,88 euros (IVA incluido) (Catorce mil novecientos cincuenta y dos euros € con ochenta y ocho céntimos de euros).

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago con cargo a la aplicación presupuestaria nº 1532/619.01 del vigente Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Tesorería y al Interesado para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente, se levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Martos Ortiz.

Da fe del acto, D^a M. Manuela Chamizo Amaro, Secretaria Acctal. de la Corporación.